



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TIEMPO SOCIAL

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE Y MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México y siendo las 18:00 horas del 4 de marzo del año 2022, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos, 19 fracción II, V y VI, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 21, fracción IV 24, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 28. fracciones II, III y IV, 31, 32, 33, 34 y 35, del Reglamento para la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reúnen los integrantes del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y Mejora Regulatoria, el **C. Eduardo Núñez López, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, la C. Brenda Isabel Verdeja Ramírez Auxiliar de Dirección la C. Bivian Pérez Machuca Contralora Interna del Ayuntamiento, Órganos Desconcentrados y Descentralizados y el C. Josafath Rafael Rosales Torres Secretario Técnico de La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, en la sala de cabildo del Ayuntamiento, ubicada en Plaza de los Insurgentes # 1 Colonia Centro Ocoyoacac, Estado de México, Palacio Municipal, a efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE Y MEJORA REGULATORIA**, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y firma de asistencia y declaración del Quorum Legal.
- II. Aprobación del Acta de Integración del Comité Interno.
- III. Presentación de la propuesta de mejora regulatoria de la dependencia.
- IV. Presentación del formato 1, para la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO- Lista y firma asistencia y declaración del Quorum Legal

Una vez reunidos el C. Eduardo Núñez López, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, la C. Brenda Isabel Verdeja Ramírez Auxiliar de Dirección la C. Bivian Pérez Machuca Contralora Interna del Ayuntamiento, Órganos Desconcentrados y Descentralizados y el C. Josafath Rafael Rosales Torres Secretario Técnico de La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se declara que existe quorum legal para la apertura de la sesión

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del acta de integración del comité Interno.

En uso de la palabra el C. Josafath Rafael Rosales Torres, Secretario Técnico de la comisión municipal, presenta el acta de integración del comité interno, para firma de los integrantes, en la cual se encuentra el nombre del enlace que fue designado por el titular de la dependencia.



OCOYOACAC

TERCER PUNTO. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de mejora regulatoria de la dependencia

En uso de la palabra el C. Josafath Rafael Rosales Torres, Secretario Técnico de la comisión municipal, presenta el oficio donde se muestra la propuesta de mejora regulatoria de la dependencia.

ACUERDO SO IMCUFIDE 01: Se revisa la propuesta, una vez revisada se acuerda integrarla al formato 1.

CUARTO PUNTO. – Presentación del formato 1, para la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

En uso de la palabra el C. Josafath Rafael Rosales Torres, Secretario Técnico de la comisión municipal, les informa a los integrantes del comité Interno, que se procede a realizar el llenado del Formato 1, para su firma.

ACUERDO SO IMCUFIDE 02: Se procede a firmar el Formato 1, para la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, para enviarlo a la CEMER y a la Comisión Municipal.

QUINTO PUNTO. - Asuntos Generales

En uso de la palabra el C. Josafath Rafael Rosales Torres, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria ante los integrantes del Comité Interno comenta que no habiendo asuntos generales que tratar se procede al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

Siendo las 19:00 horas, del día 4 de marzo del presente año, se declara formalmente clausurada la PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE Y MEJORA REGULATORIA, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. EDUARDO NÚÑEZ LÓPEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. BRENDA ISABEL VERDEJA RAMÍREZ AUXILIAR DE DIRECCION</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. JOSAFATH RAFAEL ROSALES TORRES SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL</p> 	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. BIVIAN PÉREZ MACHUCA CONTRALORA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS</p> 